

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:

9 JUNIO DE 2022

CONTRATO Nº: 29333

TIPO ENTREGA:

SEGUN ANEXO

VIGENCIA HASTA: 7/9/2022

NOMBRE OFERTA:

MB 003/2022 - SUMINISTRO DE TRATANTE DE SEMILLA

PRODUCTO: ITEMS: 1, 4, 3, 2, 8, 7, 6,

UNIDAD:

SEGUN ANEXO

ORIGEN: INDIFERENTE

CANTIDAD:

SEGUN ANEXO PLAZO ENTREGA: SEGUN ANEXO

PRECIO UNITARIO US\$: SEGUN ANEXO PLAZO DE PAGO:

30 HABILES

GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:

10.0 %

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR: BOLPROS S.A. DE C.V.

AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:

Nº. CREDENCIAL:

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:

SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..

AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:

Nº, CREDENCIAL:

DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA

VALOR NEGOCIADO:

USS

\$ 1,098,813.40

IVA S/VALOR NEGOCIADO:

USS

\$ 0.00

TOTAL:

USS

\$ 1,098,813.40

OBSERVACIONES:

AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO — OFERTA DE COMPRA — 144/2022. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES

BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR

Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP (La información suprimida es de carácter confidencial conforme a los artículos 6 letra "a" y 24 letra "c" de la Ley del Acceso a la Información Pública).

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL CHRECTOR DE CORRO

ORIGINAL - BOLPROS

Nombre de la oferta	MB 003/2022 - SUMINISTRO DE TRATANTE DE SEMILLA
Producto	TRATANTE DE SEMILLA
Institución Compradora	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)/DGEA.
Precio	SEGUN ANEXO FONDOS GOES
Cantidad	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (262,767) frascos, con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla
Términos	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.
	 Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, en lo sucesivo se denominará GSI.
	 Ministerio de Agricultura y Ganadería que en lo sucesivo se denominará el MAG.
Condiciones de negociación	Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.
	La negociación se realizará por ítem completo o por partición; se negociará el precio unitario exento de IVA.
	3. Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del Art. 25 de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada ANEXO No. 4
Especificaciones técnicas	Ver anexo 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Origen del suministro	Indiferente
Plazo, lugar, horario y forma de entrega	EMISIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO: la orden de pedido será emitida y entregada al proveedor el siguiente día después del cierre de la negociación upor el administrador de Contrato en original o enviada por correo electrónico al proveedor directamente, en ella se establece la fecha de inicio y finalización de la

entrega de los bienes. El tiempo de entrega del producto para la región 3 deberá ser entregada a más tardar TRES (3) días calendario después del cierre de la negociación. El plazo de entrega para la región 1 y 4, será a más tardar el 07 de julio de 2022. Cantidades y lugares de entrega: según anexo No. 7 PRÓRROGA EN EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: Si durante la ejecución de la entrega del suministro y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente, si existen demoras por cualquier acto, cambios ordenados en el mismo, inconveniente con el suministro por parte de los proveedores o cualquier otra causa que no sea imputable al Proveedor y que esté debidamente comprobada y documentada, el Proveedor tendrá derecho a que se le conceda una prórroga conforme con la normativa de la Bolsa. En todo caso, el Proveedor deberá documentar las causas que han generado los retrasos en la entrega del suministro y deberá enviar una nota con la solicitud y justificación de la prórroga al administrador de contrato. El Administrador del contrato deberá elaborar un informe en el que exprese estar de acuerdo, que los motivos de la prórroga no son imputables al proveedor, que son circunstancias imprevistas o que escapan del control del proveedor. Asimismo, el Administrador del Contrato debe verificar y comprobar que lo expresado por el proveedor es cierto y debe pronunciarse sobre la procedencia de la prórroga. La solicitud de prórroga deberá tramitarse de conformidad a lo establecido en la normativa de la Bolsa. Documentación Al momento de cada entrega de producto, el Puesto de Bolsa Vendedor o el requerida para proveedor, deberá presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación: toda entrega ✓ Copia de Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. Nota de envío o de remisión del producto emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor. ✓ Fotocopia de contrato suscrito con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos. Garantías Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías: ✓ Garantía Mantenimiento de Oferta: del 2 % * del valor ofertado. La garantía de Mantenimiento de oferta podrá constituirse a través de Fianzas emitida por aseguradora o bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero o por medio de pagaré de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Garantías. Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar: √ Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% * del valor contratado. La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30)

días calendarios adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.

Las Garantías de mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V., y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y según lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.

La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondientes a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable

LOS BANCOS, LAS SOCIEDADES DE SEGUROS Y AFIANZADORAS EXTRANJERAS, LAS SOCIEDADES DE GARANTÍAS RECIPROCAS (SGR), PODRÁN EMITIR GARANTÍAS, SIEMPRE Y CUANDO LO HICIEREN POR MEDIO DE ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, ACTUANDO COMO ENTIDAD CONFIRMADORA DE LA EMISIÓN. LAS COMPAÑÍAS QUE EMITAN LAS REFERIDAS GARANTÍAS, DEBERÁN ESTAR AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y SER ACEPTADAS POR EL MAG.

Penalización contractual y Ejecución Coactiva

PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA

El incumplimiento a lo contratado por parte del proveedor será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.

En el caso que el proveedor entregue o brinde el suministro fuera del plazo establecido en el Contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, la Institución Compradora podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de CERO PUNTO DIEZ por ciento (0.10 %) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a QUINCE (15) días hábiles, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.

La penalización mínima por imponer será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.

La penalización deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a GSI de BOLPROS. El cobro de la penalización se realizará dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la notificación al proveedor, el cual deberá presentar antes del vencimiento de ese plazo, nota en la cual acepta que se realice el descuento sobre el pago que tenga pendiente, juego el MAG procederá a realizar el descuento de la multa en la factural realizando la

cancelación de la diferencia después de haber realizado el descuento de penalización.

EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS

En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los días hábiles para entregar en forma extemporánea con penalización, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la GSI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los artículos 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al Incumplimiento y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.

Los CINCO (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para el Puesto de Bolsa Vendedor e Institución Compradora, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.

Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios

FACTURACIÓN DIRECTA

Deberán presentar la siguiente documentación para realizar el trámite de recepción de los productos con el administrador del contrato la cual deberá ser firmada y sellada:

- a) Factura de Consumidor Final a nombre de: PAGADURIA AUXILIAR BIENES Y SERVICIOS DGEA.
- b) Actas de recepción emitidas por el administrador de contrato.
- c) Fotocopia de contrato de compraventa con anexos.
- d) Fotocopia de IVA y NIT del proveedor.
- e) Nota de envío por parte del Puesto Vendedor y/o proveedor

El cobro podrá ser efectuado una vez se entregue el 100% de lo contratado.

El pago se hará en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, a partir del día en que se reciba a satisfacción los documentos a cobro en la Oficina Finaniera Institucional, por parte del Administrador de Contrato.

	Nota: Si la Oficina Financiera recibe documentación completa estipulada para el pago se podrán efectuar pagos parciales.
	El Administrador del Contrato remitirá a la OACI en un plazo máximo de TRES (3) días hábiles posteriores a la recepción del suministro, el acta de recepción respectiva.
Otras Condiciones	1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado. 2. COMPRA EXENTA DE IVA, de conformidad al Decreto Legislativo número trescientos veintisiete, de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número cincuenta y ocho, tomo número cuatrocientos treinta y cuatro, folios del treinta y seis al treinta y ocho, por medio del cual se exonera al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada y/o certificada de Frijol, Semilla Certificada de Maíz, Insumos Agrícolas, transporte y logística, en el marco del Programa de Agricultura Familiar y de Paquetes Agrícolas.
	3. El ANEXO No.6 precios de cierre: al cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios de cierre, tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales. Caso contrario la Institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales, o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que el tercer decimal sea igual o mayor que cinco.
Vigencia del Contrato	De noventa (90) días calendario, a partir del día siguiente del cierre de la negociación.
Prórrogas y adendas al contrato	Se podrán realizar Adendas de conformidad a lo establecido en los Art. 82 , 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.

ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	REGION III	CABAÑAS	25,497	FRASCO
2	REGION III	CUSCATLAN	29,256	FRASCO
3	REGION III	SAN VICENTE	20658	FRASCO
4	REGION IV	LA UNIÓN	42,664	FRASCO
6	REGION IV	SAN MIGUEL	18120	FRASCO
7	REGION IV	USULUTAN	22689	FRASCO SUCTOS
8	REGION I	SONSONATE	5,118	FRASCO

1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO SOLICITADO

a) Especificaciones técnicas:

Se evaluarán únicamente ofertas que contengan información equivalente a Tratante de Semilla en frasco con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla que cumpla con las especificaciones técnicas siguientes:

Opción 1: IMIDACLOPRID 15% M/V+ THIODICARB 60% M/V
Opción 2: THIODICARB FS 350 gramos/L
Opción 3. IMIDACLOPRID 150 gr/L + THIODICARB 450 gr/L
Opción 4. THIAMETHOXAM 350 gramos/L
Opción 5. FLIJDIOXONII 2.5 gras + METALAXII 2 gras + Tichendozal 15.

Opción 5. FLUDIOXONIL 2.5gms + METALAXIL 2gms + Tiabendozal 15gms +Tiametoxam 35 gms

Notas aclaratorias:

Se aclara que se puede incorporar opción como nombre técnico Thiamethoxam 16 + Thiram 11 + Carboxi 11, considerando que el tipo de viñeta puede ser de verde o azul.

Se aclara que se puede agregar opcion de molecula como nombre técnico Fortenza Maxx 38.25 FS, Thiametoxan (24%)+ Cyantraniliprole (12%) + Fludioxonil (1.25%)+ Metalaxyl (1.00%)?, considerando que el tipo de viñeta puede ser de verde o azul.

Se aclara que se puede agregar en la oferta de compra los siguientes ingredients activos Defiende Plus, Thiodicarb (40%) + Clotianidin, siempre y cuando sirva para tartar semilla de maíz Thiodicarb (40%) + Clotianidin (14%) y considerando que el tipo de viñeta puede ser de verde o azul.

b) Otras condiciones a cumplir por el oferente:

- > El proveedor deberá presentar la ETIQUETA APROBADA DEL PRODUCTO por la DGSV al momento de ofertar.
- El proveedor deberá presentar certificado de registro de establecimiento con naturaleza de importador y certificado de libre venta vigente al presentar la oferta.
- El proveedor deberá presentar al administrador del contrato el análisis vigente de composición química del producto ofertado emitida por un laboratorio certificado en el país, indicando la metodología utilizada.
- > El proveedor deberá presentar Hoja de Seguridad en conjunto con la oferta del producto.
- > Los proveedores deberán presentar en las Oficinas de la Dirección General de Economía Agropecuaria fotocopias de análisis de la calidad del producto ofertado mediante el laboratorio Oficial de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) u otra institución certificada teniendo en cuenta como indicadores a cumplir las especificaciones mínimas.

El proveedor deberá entregar cada frasco con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla, del Tratante de Semilla en los centros de distribución o lugares que le asigne el MAG a través

- del administrador de contrato a nivel nacional especificado en la orden de pedido. (ver anexo No. 7)
- El proveedor deberá presentar en cada frasco con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla con la ETIQUETA APROBADA DEL PRODUCTO por la autoridad competente.
- El MAG require que el proveedor entregue el tratante de semilla en un plazo máximo de tres (3) días calendario para la región 3, y el plazo de entrega para la región 1 y 4, será a mas tardar hasta el 07 de julio de 2022. contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato, en los lugares y cantidades indicadas en la orden de inicio
- Se aclara que el vencimiento mínimo para entregar el producto deberá ser no menor a 15 meses.



ANEXO No. 7

Listado de centros de distribución para el abastecimiento de tratante de semilla para la Región I, III Y Región IV

FECHA LIMITE DE ENTREGA	12/6/2022		12/6/2022	12/6/2022 12/6/2022
FECHA ENCARGADO LIMITE DE BODEGA ENTREGA				
ENCARG, CONTACTO JB BODEGA				
DIRECCION	BODEGA MUNICIPAL CINGUERA Final Barrio El Calvario, salida a suchitoto, Cinquera,	BODEGA ALQUILADA POR LA ALCALDIA ALCALDIA Torres, Barrio San Antonio, Frente A Accordia Municipal De	Cabanas. CENTA CENTA CENTA Centa Kilometro 80 1/2 Carrefera A Sensuniapaque, Guacofecti,	EX PENAL DE ILOBASCO EX Penal De Illobasco, Final Alvenida Carlos Bonilla, Barrio El Calvario, Cabañas, Cabañas
Disfribucion	629	ļ	178	8,719 1,971
BODEGAS	BODEGA	BODEGA	DOLORES BODEGA GLACOTECTI	BODEGA ILOBASCO BODEGA
MUNICIPIO	CINQUERA		GUACOTECTI	ILOBASCO JUTIAPA
N° ITEM REGIONES DEPARTAMENTO	CABAÑAS		CABAÑAS	CABAÑAS CABAÑAS
REGIONES	REGION	(REGION III CABANAS	REGION III CABAÑAS REGION III CABAÑAS
N E E E		l.		

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ES	N° ITEM REGIONES DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
			IEJUIEPEQUE-		CULTURA Calle Romualdo Rogelio Escobar, Barrio El centro.			
	i,		BODEGA SAN ISIDRO-		ASOCIACION ASIC Asic, Colonia Los Chavez (Atrás Del Ex Ira), San			
≡ ≡	REGION III CABANAS	SAN ISIDIRO	SAN ISIDIRO CABANAS BODEGA SENSI INTEPEDI IE SENSI INTEPEDI IE	1,623	Isidro, Cabañas. POLIDEPORTIVO Barrio los remedios, colonia la brisas sensuntepeque			12/6/2022
=	REGION III CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	BODEGA TEJUTEPEQUE		BODEGA MUNICIPAL Calle Delfina Escalante Barrio el Centro,			12/6/2022
=	REGION III CABAÑAS	VICTORIA	BODEGA VICTORIA	2,765	CÁSA COMUNAL DE COMUNAL DE VICTORIA Casa Comunal De Victoria, Barrio El Centro, Pasaje Matias Deligado, Victoria, Cabañas			12/6/2022
=	TOTAL	TOTAL ITEM 1 CANDELARIA	BODEGA CANDELARIA	25,497	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL CANDELARIA 2a av. Norte Barrio el Centro			12/6/2022

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM REGIONES DEPARTAMENTO	Ę		MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	ENCARGA CONTACTO JB BODEGA	ENCARGADO BODEGA	LIMITE DE ENTREGA
						Frente al Parque Central			
						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL			
						Calle a la Estación			
				BODEGA	9	contiguo al Polideportivo			
REGION III CUSCATLAN COJUTEPEQUE		OJUTEPEQUE		COJUTEPEQUE	1,472	municipal SALON DE USOS			12/6/2022
						MULTIPLES MUNICIPAL EL			
				RODEC A EI		Carmen			
INVICOSION III NOICOSIO		O A DRAFFN		CARMEN-	1016	cuadras hacia			0000/ 7/01
		CONVICIA			0141	SALON DE USOS		•	12/0/2022
				i (MUNICIPAL EL			
				BODEGA EL		ROSARIO Barrio FI Centro detras			
REGION III CUSCATLAN EL ROSARIO		ROSARIO		CUSCATLAN	865	de la Alcaldia.			12/6/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES DE LA			
						ALCALDIA CO II ITEPEOI IE			
				BODEGA		Barrio el Centro,			
MONTE SAN REGION III CUSCATI AN		ONTE SAN		MONTE SAN	1.882	Alcaldia			19/6/2022
					1007	SALON DE USOS			270760
						MULTIPLES			
						ORATORIO			
an Oldotado	AU OIGOTAGO	ATOBIO DE		BODEGA OPATORIO DE		CONCEPCION			
REGION III CUSCATLAN CONCEPCION		UNCEPCIO	uΖ	CONCEPCION	806	Ba. El Centro			12/6/2022
REGION III CUSCATIAN BARTOLOME		-		BODEGA SAN		Bodega de			

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

FECHA LIMITE DE ENTREGA		12/6/2022	12/6/2022	12/6/2022	12/6/2022
ENCARGADO					
CONTACTO JB					
DIRECCION	Municipal de San Bartolomé Perulapía Km 22 carreteras a 2uchitoto. contiguo a Canwash The Hacker, San Bartolomé	CANCHA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL Calle principal Ba. El Centro costado Oriente del parque municipal	CENTRO ESCOLAR SAN JOSE GUAYABAL Ba. El Calvario 2a. Av. Surenta al	BODEGA MUNICIPAL SAN PEDRO PERULAPAN CAIle José Santos Coruño Barrio el Centro,	BODEGA SAN PEDRO PERUAPAN 2 DERUAPAN 2 DIFECCIÓN de Alcaldia de San Pedro Perulapán . Ba. El Centro calle Principal
Disfribucion		1,774	1,595	2,619	2,738
BODEGAS	PERULAPIA	BODEGA SAN CRISTOBAL	BODEGA SAN JOSE GUAYABAL	BODEGA SAN PEDRO PERULAPAN	BODEGA SAN PEDRO PERULAPAN- PUNTO# 2
MUNICIPIO	PERULAPIA	SAN CRISTOBAL	SAN JOSE GUAYABAL	SAN PEDRO PERULAPAN	SAN PEDRO PERULAPAN
N° ITEM REGIONES DEPARTAMENTO		REGION III CUSCATLAN	REGION III CUSCATLAN	CUSCATLAN	REGION III CUSCATLAN
REGIONES		REGION III	REGION III	REGION III	REGION III
N. TEM					

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ши				5	1			5	1				5	1					2		5
LIMITE DE ENTREGA				000019101	01/0/1			12/6/2022	101/0/2				19/6/2009	12/0/20					12/6/2022		12/6/2002
ENCARGADO BODEGA													83								
CONTACTO JB																					
DIRECCION	costado Norte Ialesia Católica	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL SAN	raraet Ceuros 1a.Calle Oriente, Ba.	Consepción Oficina de Tianaue	BODEGA ALQUILADA POR	LA MUNICIPALIDAD	SAIN KAMOIN Barrio el Centro	Calle la Ronda, contiguo a la lalesia Catolica	BODEGA	MUNICIPAL SANTA CRUZ	ANALQUITO Barrio el Centro	Calle principal	frente al	BODEGA	SANTA CRUZ	el Centro,	Frente al	parque Central y Alcaldia	Municipal	ESCUELA TALLER	CRUZ,
Distribucion				1 548				1.275					603						1,325		5 746
BODEGAS				BODEGA SAN RAFAEL CEDROS				BODEGA SAN				BODEGA SANTA	CRUZ					BODEGA SANTA	CRUZ MICHAPA		BODEGA
MUNICIPIO				SAN RAFAEL				SAN RAMON					SANTA CRUZ					SANTA CRUZ	MICHAPA		SUCHITOTO
N° ITEM REGIONES DEPARTAMENTO				CUSCATIAN				REGION III CUSCATIAN					CUSCATIAN						REGION III CUSCATLAN		REGION III CHSCATI AN
REGIONES				REGION III				REGION III					PEGION III						REGION III		DECION III
N EM																					

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

CANCHA MUNICIPAL DE SUCHITOTO CENTRO DE FORMACION IGLESIA CATOLICA TENANCINGO TENANCINGO 1,738 Calvario. TEM 2 CANCHA CATOLICA TENANCINGO 1,738 Calvario. Cantro de Formación, San Formació
MUNICIPAL DE SUCHITORO CENTRO DE FORMACION IGLESIA CATOLICA TENANCINGO Centro de Formación, San Sebastian, Ba. El TENANCINGO 1,738 Sebastian, Ba. El TENANCINGO 29,256
SUCHITOTO CENTRO DE FORMACION IGLESIA CATOLICA TENANCINGO Centro de Formación, San Formación, San Sebastian, Ba. El TENANCINGO 1,738 Calvario.
BODEGA BODEGA TENANCINGO 1,738 Calvario. 29,256
FORMACION FORMACION FORMACION FORMACION FORMACION FORMACION FORMACION, San Formación, San Formac
IGLESIA IGLESIA CATOLICA TENANCINGO Centro de Formación, San Sebastran, Ba. E TENANCINGO 1,738 Calvario. C
CATOLICA TENANCINGO Centro de Formación, San Sebastran, Ba. El TENANCINGO 1,738 Calvario.
BODEGA Sebastran. Ba. El Sebastran. Ba. El Sepastran. 29,256
BODEGA Sebastian. Ba. El TENANCINGO 1,738 Calvario.
BODEGA Formación, San Sebastian, Ba. El TENANCINGO 1,738 Calvario.
BODEGA Sebastian. Ba. El TENANCINGO 1,738 Calvario. 29,256
TENANCINGO 1,738 Calvario. 29,256
29,256

٥					Distribucion			ENCARGADO LIMITE DE	LIMITE DE
TEM	REGIONES	TEM REGIONES DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS		DIRECCION	CONTACTO JB BODEGA	BODEGA	ENTREGA
						SALON DE USOS			
						MULTIPLES			
						MUNICIPAL			
						ANAMOROS			
	REGION			BODEGA		Barrio El Centro,			
	2	LA UNION	ANAMOROS	ANAMOROS	3,563	calle principal			7/7/2022
						SALON DE USOS			
						MULTIPLES			
						MUNICIPAL			
4						BOLIVAR Barrio			
						el Centro, barrio			
						el centro			
	REGION			BODEGA		Alcaldia			
	≥	LA UNION	BOLIVAR	BOLIVAR	885	Municipal.			7/7/2022
						Bodega			
						Municipal De		ú	
				BODEGA		Concepción De		1000	
	REGION		CONCEPCION	CONCEPCION		Oriente Barrio El		Je.	
	2	LA UNION	DE ORIENTE	DE ORIENTE	1,528	Centro, Salida			7/7/2022
								The same of the sa	

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

Municipal DESTACAMENTO MILITAR 3 Carretera Litora Km 189 A La Union. Conchaqua, La
4
)DEG,
BODEGA

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

FECHA LIMITE DE ENTREGA		7/7/2022	7/7/2022	7/7/2022	7/7/2022	7/7/2022	7/7/2022
ENCARGADO BODEGA							
ENCARGA CONTACTO JB BODEGA							
DIRECCION	MULTIPLES MUNICIPAL LISLIQUE Barrio El Centro	CASA COMUNAL MEANGUERA DEL GOLFO Barrio San Francisco	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL NUEVA ESPARTA Barrio El Centro	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL PASAQUINA Barrio El Centro	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL POLOROS CII. Principal, Barrio El Centro	CASA COMUNAL DE SAN ALEJO CORIE Dr. ANATERIGO. Barrio La Cruz. 400 Metros Al Oriente De La Alcaldia Municipal.	CASA COMUNAL SAN JOSE LAS FUENTES Barrio El Centro frente
Distribucion		350	3,214	2,677	2,257	3,482	846
BODEGAS	LISLIQUE	BODEGA MEANGUERA DEL GOLFO	BODEGA NUEVA ESPARTA	BODEGA PASAQUINA	BODEGA	BODEGA SAN ALEJO	BODEGA SAN JOSE LAS FUENTES
MUNICIPIO		MEANGUERA DEL GOLFO	NUEVA ESPARTA	PASAQUINA	POLOROS	SAN ALEJO	SAN JOSE LAS FUENTES
N° ITEM REGIONES DEPARTAMENTO		LA UNION	LA UNION	NOINON	LA UNION	NON LA UNION	LA UNION
REGIONES	2	REGION IV	REGION	REGION	REGION IV	REGION IV	REGION IV
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N							

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

FECHA ENCARGADO LIMITE DE BODEGA ENTREGA						7/7/2022					7/7/2022				7/7/2022						
ENCARG, BODEGA					1																
CONTACTO JB BODEGA																					
DIRECCION	a Centro Escolar	CENTA SANTA	Carretera Ruta	Militar Km 171,	Salida Al	Amatillo.	SALON DE USOS	MULTIPLES DE LA	ALCALDIA	Barrio El Centro,	Yayantique	INSTALACIONES	DEL MERCADO	MUNICIPAL	Barrio El Centro		Bodega BFA Kilo 5, Km. 81	Carretera a	Acajutla,	Sonsonate,	frente a desvío
Distribucion						2,657					1,511				2,135	42,664					
BODEGAS					SANTA ROSA DE BODEGA SANTA	ROSA DE LIMA				BODEGA	YAYANTIQUE			BODEGA	YUCUAIQUIN						BODEGA BFA
MUNICIPIO					SANTA ROSA DE	LIMA					YAYANTIQUE				YUCUAIQUIN	TOTAL ITEM 4					BODEGA BFA
REGIONES DEPARTAMENTO						LA UNION					LA UNION				LA UNION	TOTAL					
REGIONES					REGION	2				REGION	2			REGION	2						9
∑ E S																					

					Distribucion		CONTACTO	CONTACTO ENCARGADO LIMITE DE	FECHA LIMITE DE
rem REG	SIONES	ITEM REGIONES DEPARTAMENTO MUNICIPIO		BODEGAS		DIRECCION	JB	BODEGA	ENTREGA
						CASA COMUNAL DE APASTEPEQUE 1			
				BODEGA		Avenida Sur, Barrio Santa Rosa, Frente A			
3 REG	III NOIS	REGION III SAN VICENTE	APASTEPEQUE	APASTEPEQUE APASTEPEQUE	3,835	Parque Central Apastepeque			12/06/2022
						CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA			
				BODEGA		MUNICIPAL Avenida. Timoteo Lievano,			
3 REG	III NOIS	REGION III SAN VICENTE	GUADALUPE GUADALUPE	GUADALUPE	1,156	Barrio El Centro Guadalupe			12/06/2022

HEN	REGIONES	TEM REGIONES DEPARTAMENTO MIINICIPIO	CIGIZINITIV	BODEGAC	Distribucion	MODOGOM	CONTACTO	CONTACTO ENCARGADO LIMITE DE	FECHA LIMITE DE
			SAN	BODEGA SAN		CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA	ar L	BODEGA	ENIREGA
			CAYETANO	CAYETANO		MUNICIPAL Casa Comunal, Barrio			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	ISTEPEQUE	ISTEPEQUE	970	Istepeque, Frente Al Parque			12/06/2022
				BODEGA SAN					
			SAN ESTEBAN	ESTEBAN		CASA COMUNAL 1 Avenida Norte, Calle			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	CATARINA	CATARINA	1,616	Domingo Santos, San Esteban Catariana			12/06/2022
						CASA COMUNAL SAN ILDEFONSO Barrio			
			SAN	BODEGA SAN		San Antonio, calle principal, estadio			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	ILDEFONSO	ILDEFONSO	2,406	municipal			12/06/2022
						CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA			
				BODEGA SAN		MUNICIPAL Calle Hacia San Sebastian,			
				LORENZO-SAN		Contiguo A Instituto Nacional De San			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SAN LORENZO VICENTE	VICENTE	1,080	Lorenzo			12/06/2022
						CASA COMUNAL SAN SEBASTIAN Calle 3 de	١		
			SAN	BODEGA SAN		mayo, frente a mercado municipal, San			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SEBASTIAN	SEBASTIAN	1,712	Sebastian			12/06/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL			
						SAN VICENTE Centro municipal de			
						convenciones, avenida Jose Maria			
				BODEGA SAN		Cornejo, frente a 5ta brigada de infanteria,			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SAN VICENTE	VICENTE	6,615	San Vicente			12/06/2022
						CASA COMUNAL SAN SANTA CLARA Barrio			
				BODEGA		el centro , una cuadra abajo de parque			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SANTA CLARA SANTA CLARA	SANTA CLARA	1,268	municipal, Santa Clara			12/06/2022

					Dietribucion		CTATACT	Carcascar	FECHA
Σ	REGIONES	ITEM REGIONES DEPARTAMENTO MUNICIPIO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribution of the second	DIRECCION	JB	JB BODEGA ENTREGA	ENTREGA
						CASA COMUNAL DE CAROLINA			
				BODEGA		Barrio El Centro, Carolina, San			
vrisape:	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	CAROLINA	CAROLINA	2,053	Miguel A Un Costado De La Iglesia			07/07/2022
				BODEGA		SALON DE USOS MULTIPLES			
9	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	CHAPELTIQUE CHAPELTIQUE	2,267	MUNICIPAL CHAPELTIQUE Colonia			07/07/2022
							-0-	1	



ITEM	REGIONES	ITEM REGIONES DEPARTAMENTO MUNICIPIO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO	CONTACTO ENCARGADO LIMITE DE JB BODEGA ENTREGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
			SAN	BODEGA SAN		CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA			
			CAYETANO	CAYETANO		MUNICIPAL Casa Comunal, Barrio			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	ISTEPEQUE	ISTEPEQUE	970	Istepeque, Frente Al Parque			12/06/2022
				BODEGA SAN					
			SAN ESTEBAN	ESTEBAN		CASA COMUNAL 1 Avenida Norte, Calle			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	CATARINA	CATARINA	1,616	Domingo Santos, San Esteban Catariana			12/06/2022
						CASA COMUNAL SAN ILDEFONSO Barrio		1	
			SAN	BODEGA SAN		San Antonio, calle principal, estadio			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	ILDEFONSO	ILDEFONSO	2,406	municipal			12/06/2022
						CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA			
				BODEGA SAN		MUNICIPAL Calle Hacia San Sebastian,			
				LORENZO-SAN		Contiguo A Instituto Nacional De San			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SAN LORENZO VICENTE	VICENTE	1,080	Lorenzo			12/06/2022
						CASA COMUNAL SAN SEBASTIAN Calle 3 de	61	1	
			SAN	BODEGA SAN		mayo, frente a mercado municipal, San			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SEBASTIAN	SEBASTIAN	1,712	Sebastian			12/06/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL			
						SAN VICENTE Centro municipal de			
						convenciones, avenida Jose Maria			
1				BODEGA SAN		Cornejo, frente a 5ta brigada de infanteria,			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SAN VICENTE	VICENTE	6,615	San Vicente			12/06/2022
						CASA COMUNAL SAN SANTA CLARA Barrio	1000		
				BODEGA		el centro , una cuadra abajo de parque			
3	REGION III	REGION III SAN VICENTE	SANTA CLARA SANTA CLARA	SANTA CLARA	1,268	municipal, Santa Clara			12/06/2022

FECHA LIMITE DE ENTREGA			07/07/2022		07/07/2022
CONTACTO ENCARGADO JB BODEGA					i A
CONTACTO					è
DIRECCION	CASA COMUNAL DE CAROLINA	Barrio El Centro, Carolina, San	Miguel A Un Costado De La Iglesia	SALON DE USOS MULTIPLES	MUNICIPAL CHAPELTIQUE Colonia
Distribucion			2,053		2,267
BODEGAS		BODEGA	CAROLINA	BODEGA	CHAPELTIQUE CHAPELTIQUE
MUNICIPIO			CAROLINA		CHAPELTIQUE
ITEM REGIONES DEPARTAMENTO MUNICIPIO			REGION IV SAN MIGUEL		REGION IV SAN MIGUEL
REGIONES			REGION IV		REGION IV
ITEM			9	í —	9

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ITEM	REGIONES	ITEM REGIONES DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						Guadalupe contiguo a Centro Escolar Eliseo Henrriquez			
				BODEGA	0	SALON DE USOS MULTIPLES Barrio			
9	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	CHINAMECA	CHINAMECA	3,227	El Centro, Entrada A Chinameca			07/07/2022
						1a Av. nte. y 1a Ave. ptne. Barrio El			
				BODEGA		Centro costado Izquierdo de Alcaldia			
9	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	CHIRILAGUA	1,585	Municipal			07/07/2022
						TIANGUE MUNICIPAL Lot. La			
				BODEGA		Caridad, Contiguo A Tianguis			
			CIUDAD	CIUDAD		Municipal De Ciudad Barrios, San			
9	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	BARRIOS	BARRIOS	2,378	Miguel			07/07/2022
						CASA COMUNAL COMACARAN			
				BODEGA		Barrio El Centro, Frente Al Parque			
9	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	COMACARAN	COMACARAN	1,349	Municipal, Comacaran			07/07/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES			
				BODEGA EL		MUNICIPAL EL TRANSITO Barrio			
9	REGION IV	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	TRANSITO	2,069	Concepción, Calle principal			07/07/2022
						BODEGA ALQUILADA POR LA			
				BODEGA		MUNICIPALIDAD LOLOTIQUE Barrio			
9	REGION IV	REGION IV SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	LOLOTIQUE	3,192	El Centro, Calle Principal			07/07/2022

E	CiCia	CHARLE	Cidian	2403000	Distribucion		CONTACTO	CONTACTO ENCARGADO LIMITE DE	FECHA LIMITE DE
IEM	REGION	REGIONS DEPARTAMENTO MONICIFIO	MONICIPIO	BODEGA		CASA COMUNAL ALEGRIA Barrio el centro	gr	BUDEGA	ENIKEGA
7	≥	USULUTAN	ALEGRIA	ALEGRIA	1,282	50 metros al sur de la Alcaldia Municipal			07/07/2022
						BODEGA DE EX PLANTA DE COMPOSTAJE			
	REGION			BODEGA		BERLIN Colonia Bobgragam salida a			
7	≥	USULUTAN	BERLIN	BERLIN	4,997	Alegria			07/07/2022
	REGION			BODEGA		CASA COMUNAL CALIFORNIA Barrio la			
7	2	USULUTAN	CALIFORNIA	CALIFORNIA	337	parroquia a la par de la Alcaldia municipal			07/07/2022

ITEM	REGIONES	ITEM REGIONES DEPARTAMENTO MUNICIPIO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO	CONTACTO ENCARGADO LIMITE DE JB BODEGA ENTREGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
7	REGION	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	BODEGA CONCEPCION BATRES	2,222	CASA COMUNAL CONCEPCION BATRES Casa comunal, barrio San Antonio costado sur del parque municipal			2007/20/20
7	REGION	USULUTAN	EL TRIUNFO	BODEGA EL TRIUNFO	1,543	SALON DE USOS MULTIPLES EL TRIUNFO 2A AV. SUR EL TRIUNFO, USULUTÁN			07/07/2022
	C					SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL			
7	KEGION	USULUTAN	EREGUAYQUIN	BODEGA EREGUAYQUIN EREGUAYQUIN	840	EREGUAYQUIN Barrio El Centro del casco urbano contiguo a Alcaldia			07/07/2022
7	REGION	USULUTAN	ESTANZUELAS	BODEGA	2,861	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL ESTENZUELAS Barrio El Centro, calle principal, Estanzuelas			2007/20/20
7	REGION IV	USULUTAN	JIQUILISCO	BODEGA JIQUILISCO	5,117	CAMPO DE LA FERIA JIQUILISCO 1A CALLE ORIENTE JIQUILISCO, USULUTÁN			07/07/2022
7	REGION	USULUTAN	JIQUILISCO	BODEGA JIQUILISCO- PUNTO#2	3.490	Casa Comunal De Tierra Blanca 2" Av. Norte Y 2" Calle Oriente Frente A La Cancha De Eurhol De Tierra Blanca			CCOC/ CO/ CO



FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA

ANEXO No. 6.

Contrato	29333		Número Oferta:	144/2	022	
Oferta:	MB 003	3/2022 - SUMINISTRO	DE TRATANTE DE SE	MILLA		
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto	Total S/IVA
1	REGION III -CABAÑAS	FRASCO	25497	\$ 6.70	\$	170,829.90
2	REGION III - CUSCATLAN	FRASCO	29256	\$ 6.70	\$	196,015.20
3	REGION III - SAN VICENTE	FRASCO	20658	\$ 6.70	\$	138,408.60
4	REGION IV - LA UNION	FRASCO	42664	\$ 6.70	\$	285,848.80
6	REGION IV - SAN MIGUEL	FRASCO	18120	\$ 6.70	\$	121,404.00
7	REGION IV - USULUTAN	FRASCO	22689	\$ 6.70	\$	152,016.30
8	REGION I - SONSONATE	FRASCO	5118	\$ 6.70	\$	34,290.60
	TOTA	AL CONTRATO			\$	1098,813.40

COMPRA EXENTA DE IVA, de conformidad al Decreto Legislativo número trescientos veintisiete, de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número cincuenta y ocho, tomo número cuatrocientos treinta y cuatro, folios del treinta y seis al treinta y ocho, por medio del cual se exonera al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada y/o certificada de Frijoi, Semilla Certificada de Maíz, Insumos Agrícolas, transporte y logística, en el marco del Programa de Agricultura Familiar y de Paquetes Agrícolas.

Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP (La información suprimida es de carácter confidencial conforme a los artículos 6 letra "a" y 24 letra "c" de la Ley del Acceso a la Información Pública).

Director de Corro BOLPROS, S.A. de C.V.

